

I.E.Can.

Homenaje a la profesora
Constanza Negrín Delgado

Homenaje
a la profesora

Constanza Negrín Delgado

Carlos Rodríguez Morales
(ed.)



Sociedad civil y construcción del imaginario artístico.
La ciudad de Las Palmas y el Gabinete Literario

*Civil society and building the artistic imaginary.
Las Palmas city and the Literary Cabinet*

MARI CARMEN NARANJO SANTANA¹

Resumen. La sociedad civil y el arte ocuparon un papel de primer orden en la estructura político-social-cultural del siglo XIX. En el caso de la ciudad de Las Palmas, en Gran Canaria, el Gabinete Literario es un perfecto ejemplo del impulso que la sociedad civil supuso en el avance de la urbe hacia el tan ansiado progreso, al tratarse de una de las Sociedades culturales y recreativas más antiguas del Archipiélago y por haber llegado hasta nuestros días muestras de su pasado (imagen corporativa, propuestas culturales propias y participación en eventos de carácter regional), que nos permiten confirmar el importante papel que este colectivo tuvo en la creación de un imaginario artístico con el que justificar su presencia como grupo y con el que mostrarse al exterior.

Palabras clave: Gabinete Literario, burguesía, sociedad civil, imaginario artístico.

Abstract. The civil society and the art occupied a paper of the first order in the structure politician - social-cultural of the 19th century. In Las Palmas city, the Gabinete Literario is a perfect example of the impulse that the civil society supposed in the advance of the city towards such a longed progress, on having treated itself about one of the more ancient cultural and recreative Societies about the Archipelago and for credit come until our days you show of his past (corporate image, cultural own offers and participation in events of regional character). It does not allow to confirm the important paper that this group had in the creation of the imaginary artistic one with which to justify his presence as group and with that to appear on the outside.

Key words: Literary Cabinet, bourgeoisie, civil society, imaginary artistic.

El siglo XIX español estuvo marcado por una combinación entre tradición y modernidad, en la que la llegada de las corrientes europeas de pensamiento caló en los círculos minoritarios de la intelectualidad liberal progresista, favorecidas por la apertura de centros educativos, por la libertad de prensa y por la difusión de la lectura a través de las bibliotecas públicas e institucionales, entre otras. En paralelo, la ciencia, que desde el siglo XVIII se asociaba a la verdad, se tornó en el Ochocientos como el medio capaz de construir una sociedad más racional, justa y confortable y desde la que impulsar el camino hacia el progreso.

En este contexto se fraguaron nuevas formas de *sociabilidad*² que, tal y como ha señalado Jean-Louis Guereña³, propiciaron el desarrollo de espacios de opinión, la configuración de nuevos grupos y un cambio de rumbo en la cultura que tuvo como

¹ Doctora por la Universidad Pablo de Olavide (UPO), programa *Gestión del Patrimonio Histórico*.

² Siguiendo la definición de Agulhon y Bodiguel [1981], las apreciaciones de Zozaya Montes [2008] y tal y como hemos señalado en nuestra Tesis doctoral (Naranjo Santana, [2014]), entendemos el concepto de *sociabilidad* de una forma amplia, no reduciéndose a las asociaciones o a la reunión permanente de un grupo, más o menos estable, en un espacio específico; sino que lo ampliamos a la actividad o acción común, de interés público o privado, que permitió establecer redes sociales que respondían a los intereses personales de los individuos que conformaban el grupo.

³ Botrel [1997] *et al.*, p. 9.

protagonista y escenario fundamental a la burguesía y a la ciudad. En esta última se institucionalizaron puntos de encuentro y reunión (paseos, teatros, cafés y tertulias) y se sentaron las bases de una sociabilidad formal (sociedades culturales, de recreo, científicas, musicales, etc.), eminentemente masculina, en la que los individuos con intereses comunes fraguaron redes sociales que les permitieron posicionarse socialmente, remedando ciertas prácticas aristocráticas de forma pública o privada.

Dentro del panorama español Canarias no fue una excepción. Desde el siglo XVIII las Islas se habían visto favorecidas por su posición geográfica que, a través de sus puertos, facilitaron la llegada de libros y nuevas ideas que posteriormente fueron discutidas en las tertulias, en las que se trataban asuntos sobre la cultura, la naturaleza, los hallazgos arqueológicos, el interés geológico del Archipiélago y las actividades de ocio, entre otros. Estos focos de pensamiento y debate impulsaron un cambio de mentalidad que desembocó, en palabras de Francisco Galante, en «...la creación de las Sociedades Económicas y en la institucionalización de academias y centros de enseñanza cuyo cometido principal era la formación de nuevos artistas, cultos e instruidos, y la difusión de un nuevo gusto estético»⁴. Un panorama cultural y social que se fue acrecentando y ampliando con el transcurrir del tiempo y en paralelo al ascenso de la burguesía, que trasladó las reuniones de sus viviendas al espacio público y a las nacientes Sociedades (casinos, liceos, círculos, etc.) concentradas, especialmente, en las islas de Tenerife y de Gran Canaria y, en menor medida, en La Palma.

De esta forma, la sociedad civil tuvo un papel fundamental en el XIX isleño, creando un discurso conceptual y visual que dio voz e imagen al grupo que la conformaba, pero también al nuevo orden cultural, político y social que emergía.

EL TEATRO CAIRASCO Y EL GABINETE LITERARIO

Trasladándonos al caso de Gran Canaria y en especial a la ciudad de Las Palmas, la urbe se conservó como un modelo de localidad preindustrial hasta los años treinta del siglo XIX; periodo en el que su estructura fue cambiando hasta adquirir, en los años ochenta, una imagen más moderna, fruto del impulso que supusieron hitos como la creación de la provincia de Canarias, las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, la expansión del cultivo de la cochinilla, la llegada de comerciantes e inversiones extranjeras y el inicio de las obras de construcción del puerto de refugio de La Luz⁵.

El emerger de esta nueva ciudad precisaba de la participación de los diferentes grupos que ostentaban el poder; y dentro de ellos, la elite minoritaria ilustrada y la colonia extranjera entendieron que la cultura, el arte y el ocio, como mecanismos, y la sociedad civil, como plataforma, eran la trinchera perfecta desde la que crear, acrecentar y conservar su lugar entre las clases dominantes. Partiendo de esta premisa y con el objetivo de llevar la ciudad hacia el progreso se propusieron crear, en 1839, el primer teatro de la población y del Archipiélago, como un emblema arquitectónico cuyo contenido trascendía al ámbito urbano hasta alcanzar el concepto de educador y, por lo tanto, como canal moralizante desde el que proyectar el imaginario colectivo burgués.

Iniciadas las gestiones para la adquisición de recursos con los que construir el teatro y determinada su ubicación en el emplazamiento del convento de San Bernardino de Sena

⁴ Galante Gómez [1995], pp. 278-280.

⁵ Martín Galán [2001], pp. 205-206.

de religiosas de la Orden Cisterciense Reformada (en esa localización se habían ubicado con anterioridad las casas del poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa), la primera piedra del coliseo se colocó a comienzos de 1842 (aunque se inauguró tres años más tarde, el 1 de enero de 1845, con el nombre de *Teatro Cairasco de Figueroa*), en una ubicación principal de la ciudad con la que se satisfacían las ansias de monumentalidad de la clase burguesa.

En paralelo a este proceso y tras la Real Orden de 28 de febrero de 1839 que favorecía el derecho de reunión y asociación, varios hombres (entre los que se encontraban D. Domingo J. Navarro, D. Antonio López Botas y D. Juan Evangelista Doreste) se congregaron en la vivienda de D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, el 19 de julio de 1841, con el objeto de trazar las normas a seguir para la creación de una Sociedad que trabajara por el futuro de la Isla y de la ciudad. Aquélla reunión fue el germen del documento que, el 17 de diciembre de 1842, se firmó como preámbulo a la que con posterioridad sería la primera sesión de la Junta General para la constitución de la Sociedad *El Gabinete Literario de Gran Canaria*. Posteriormente, la primera Junta General de este colectivo tuvo lugar en los salones de la parte occidental del Teatro Cairasco, aún en construcción, el 1 de marzo de 1844 y a ella asistieron un total de cuarenta y cinco hombres, miembros de la burguesía emergente y de la colonia extranjera⁶.

Inicialmente, el Gabinete Literario de Gran Canaria nació con unos fines y *modus operandi* que podría hacernos pensar que mantuvo más paralelismos con los casinos que se extendieron por el país a finales del XIX que con los ateneos, dado el objeto de aquéllos de satisfacer las horas de ocio de la élite (tertulias, juegos y lectura de periódicos, entre otros). Pero a medida que la Sociedad Literaria se fue estructurando ese contenido se fue relacionando más con el de los ateneos, al ampliar sus intereses con el fomento de las letras, las artes, la educación y lo asociativo; o con el modelo de círculo recreativo y cultural, dado su carácter bipolar de ateneo o liceo (ponía el peso en la instrucción y en la cultura) y de casino o círculo (dada su orientación hacia las actividades de recreo: lectura de periódicos, espacios para la tertulia, servicio de café, salas para juegos autorizados, etc.).

Tras la constitución formal del colectivo y tras el establecimiento de su orden interno, los miembros de la Sociedad Literaria se preocuparon fundamentalmente de crear su propia imagen y en la que darían al exterior, y para ello constituyeron y exaltaron una serie de referentes culturales e históricos que adquirieron dimensión simbólica a través del arte, creando un imaginario social y artístico que caló tanto en el seno del Gabinete como en la sociedad de la época; en el ámbito de lo privado y en el espacio de lo público.

Tal y como ha señalado Zozaya Montes, los espacios destinados al ocio en el siglo XIX cubrían una función importante en la representación social por su capacidad de expresar la imagen simbólica del poder de sus miembros. Ello daba lugar a una imagen de grupo en el que coexistían nobles y burgueses que, a su vez, se mostraban a la colectividad y cuajaban en esta como representación de poder, de lujo y de determinadas conductas

⁶ Archivo del Gabinete Literario (en adelante, AGL): *Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario*, 1 (1844-1853), ff. 1r-2v, 1/3/1844.

que generaban una estética de gran influencia en los individuos adscritos al espacio en el que se localizaban estos colectivos⁷.

Siguiendo estas referencias y trasladándonos al caso del Gabinete Literario se confirma el hecho de que sus miembros eran conscientes de la necesidad de una ubicación desde la que desarrollar su plan de acciones y proyectar su propia imagen; y qué mejor emplazamiento para ello que el templo del ocio y de la cultura localizado estratégicamente en la ciudad: el Teatro Cairasco. Basados en esta premisa y a escasos días de su constitución, los miembros de la Sociedad Literaria acordaron solicitar a la Junta directiva de la obra del Teatro el alquiler de los salones del edificio, las estancias altas de la parte occidental, el salón alto del frontis, el de la escalera y las tres salas del naciente⁸; con el fin de desarrollar, desde este emplazamiento, su plan de acciones [fig. 1]. No obstante y dado que inicialmente no contaban con local propio, el Gabinete Literario centró sus primeras acciones en materia de imagen en otras iniciativas de menor coste.

PRIMERA PROPUESTA DE SELLO DEL GABINETE LITERARIO. UN DISEÑO ENTRE LAS REFERENCIAS HERÁLDICAS Y LITERARIAS Y LA ESTÉTICA MASÓNICA

Una de las primeras iniciativas que se propuso el Gabinete Literario en materia de diseño y creación artística fue la elaboración de un sello propio encargado a Mariano Collina que debía representar «[...] una roca en medio del mar, detrás de la cual salga el sol, y sobre la que se vea un grupo de palmas [...]»⁹. Es probable que dicha imagen no se llegara a utilizar o ni tan siquiera a imprimir, pues no hemos encontrado documentos que la incorporen o que vuelvan a mencionarla; pero resulta relevante poner su simbolismo en relación con la imagen del escudo heráldico de Gran Canaria concedido por la Reina Doña Juana de Castilla en 1506, en cuyo escudo medio de abajo aparecía una palma¹⁰ sobre un montículo de piedras y a los lados dos perros¹¹. Por otro lado, el escudo de Las Palmas de Gran Canaria también se basa en el que se otorgó en 1506 a la Isla, aunque cuenta con modificaciones posteriores en el tercer cuartel, donde sobresalen dos lebreles y dos palmeras que simbolizan las victorias obtenidas ante los ingleses comandados por Francis Drake (1595) y los holandeses de Van der Does (1599); y tanto las palmeras como los lebreles se sitúan a ambos lados de una torre que representa a la propia ciudad como plaza fortificada¹².

Volviendo a nuestro objeto de estudio, la idea de relacionar la imagen de *El Gabinete Literario* con una versión naturalista y acorde con la imagen institucional de la Isla y de la ciudad en la que aparecieran las palmeras y los perros ha permanecido en el tiempo, pues estas dos figuras se utilizaron en acciones propias del colectivo como los diplomas diseñados para la Exposición de las Islas Canarias que se celebró en la ciudad de Las Palmas en 1862; y, más reciente en el tiempo, también los encontramos en los azulejos de la fachada de la sede actual de la Sociedad, en la plaza Cairasco. Pero si además nos trasladamos al plano literario, también es posible contrastar la imagen de sello que proponía el Gabinete originariamente con el ideal de Isla como vergel que emerge.

⁷ Zozaya Montes [2008], p. 688.

⁸ AGL: *Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario*, 1 (1844-1853), s.n., 27/3/1844.

⁹ AGL: *Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario*, 1 (1844-1853), s.n., 5/7/1844.

¹⁰ Símbolo de la Victoria, la Justicia, la Virtuosidad y la Incorruptión; y también utilizada para destacar a los hombres constantes, virtuosos e incorruptibles. Sicilia y Rodríguez [2009-2010], pp. 82-91.

¹¹ Rodríguez-Díaz de Quintana [1995], p. 17.

¹² <http://simbolosdec Canarias.proel.net/>; Sicilia y Rodríguez [2007], p. 15; [2009-2010], pp. 82-91.

El poeta y dramaturgo Bartolomé Cairasco, por ejemplo, tanto en su *Comedia del recibimiento* sobre la *Selva de Doramas* (1582), como en el *Templo militante* (1603), pone de manifiesto un escenario, el paisaje-isla o la isla-templo como unidad cerrada en la que quedaba representado todo el Universo¹³; y en el que hacía alusión a un paisaje arcádico con elementos que podemos relacionar con la descripción de la propuesta de sello de la Sociedad Literaria y en los escudos anteriormente citados, tal y como ha recogido Sánchez Robayna en su texto sobre el poeta y el mito de la Selva de Doramas:

«[...]Aquí de Apolo Delfico
no puede penetrar el *rayo cálido*,
ni del profundo Océano
pueden damnificar vapores húmedos.
Aquí con letras góticas
se escriben epigramas, nombres, títulos,
en *árboles tan fértiles*,
que parece que estuvo regalándose
en ellos el artífice
de la *terrena* y la celeste *fábrica* [...]»¹⁴.

Para completar este análisis sobre las fuentes de las que pudo beber la propuesta primigenia de sello del Gabinete Literario con una representación naturalista e histórica, es necesario que trascendamos los planos de la heráldica y de la literatura y nos centremos también en el ámbito artístico, donde podemos apreciar que la primera idea de sello tenía cierta relación con la simbología masónica.

En este sentido y dada la complejidad del tema, queremos incidir en el hecho de que en ningún caso estamos afirmando con esta consideración que el Gabinete Literario, como colectivo, tuviera una adscripción puramente masónica¹⁵. No obstante, no podemos pasar por alto que ya en el siglo XIX la condición de masón dejó de ser un secreto e implicaba una red corporativa de contactos que amplificaba de forma insospechada sus acciones. Y en el caso de Canarias, desde los años treinta del siglo XVIII, se empezaron a oír casos aislados en los que se hablaba de una organización filantrópica relacionada con la masonería en las Islas y que desde los albores del Ochocientos había algunas «exhibiciones foráneas, importadas, de los jeroglíficos de esta [...]»¹⁶.

Remitiéndonos a nuestro objeto de estudio, tal y como hemos visto, el origen fundacional del Gabinete Literario estuvo vinculado directamente a próceres relacionados con la presencia inglesa y francesa en las islas (como su primer presidente, Robert Houghton), de los que se ha podido constatar su condición de masones, caso del primer vicepresidente de la Sociedad Antonio López Botas¹⁷. Este hecho y el contacto continuo con la colonia inglesa y francesa (nacionalidades en las

¹³ Guerra Sánchez [2007], p. 45.

¹⁴ Sánchez Robayna [1991], p. 272.

¹⁵ A este respecto resultan de gran trascendencia las consideraciones del Dr. Martín López en relación a los factores multidisciplinares que influyen en el análisis de una obra de «estética masónica». Martín López, [2010], pp. 48-49.

¹⁶ Hernández Gutiérrez [1991], pp. 216, 219.

¹⁷ Hernández Gutiérrez [1992], pp. 217.

que radicaban numerosas logias masónicas) sirvió, con total seguridad, como influjo para que el colectivo literario recurriera, probablemente de forma consciente, a una estética masónica para la elaboración de su sello; utilizando elementos propios de la masonería como recursos que le permitieran representar el nacimiento del nuevo proyecto y de su espíritu de asociación, civilización, prosperidad e instrucción, [...] términos utilizados por Antonio López Botas en su alocución de presentación del primer reglamento de la Sociedad¹⁸.

Esta *solución filomasónica* —discurso que se enmarca en una estética masónica sin que por ello pertenezca a la Orden¹⁹—, nos conduce a interpretar la propuesta del primer sello del Gabinete Literario como la creación de una imagen romántica y mítica del territorio canario, particularmente de Gran Canaria, en la que la roca, la piedra bruta, simboliza el trabajo que queda por hacer en contraposición a la piedra cúbica, que representa la perfección espiritual²⁰; un caso extrapolable a los cambios que experimentaba el individuo en su interior, análogo a lo que aspiraban los alquimistas en su proceso de perfección espiritual²¹. Esta roca emerge del mar, símbolo de la pureza y de la unificación, para ser alumbrada por el Sol que encarna la luz, el nacimiento, la creación, el conocimiento... Y la imagen se cerraría con la presencia de varias palmeras sobre la roca que simbolizarían la victoria y que, en este caso, se puede interpretar como el triunfo del conocimiento y del progreso en la sociedad canaria tras la labor del colectivo literario.

En definitiva, un refuerzo del carácter moral del Gabinete que, a través de una alegoría a emblemas históricos, naturales, geográficos (tierra, mar, Sol, palmeras,...)²² y de la simbología masónica (en el logotipo actual también detectamos la existencia de un elemento, la «G» con forma de ojo, que es posible poner en relación con ciertos recursos de la estética masónica), se convierten a través del arte en una declaración de intenciones en su objeto por provocar el renacimiento de la sociedad isleña, abandonando el mundo tenebroso del desconocimiento e incorporándose a la luz, el conocimiento, que a la vez se identificaba con el progreso entendido en todas sus ramas (económico, político, cultural, social...) [fig. 2].

No obstante y como hemos adelantado, no nos consta soporte alguno en el que quedara plasmada la primera idea de sello de la Sociedad Literaria y no será hasta bien avanzado el tiempo, en 1895, cuando la Junta directiva del colectivo estimó conveniente, al igual que habían hecho previamente otras Sociedades como *El Museo*

¹⁸ *Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. IX, 1-5.

¹⁹ Martín López [2010], p. 40.

²⁰ El profesor Martín López señala que esa idea de la piedra fue bastante utilizada en el siglo XIX, pudiendo verla en poblaciones de España cuyos Alcaldes eran masones y donde los escudos, realizados en esa época, respondían a la propuesta del paso de la piedra sin tratar a la piedra pulida, tales como los escudos de San Fernando de Cádiz o en Fuentes de León (anteriormente Huelva, hoy provincia de Badajoz). Igualmente, indica que esa simbología podemos verla también en emblemas actuales como el escudo de *El Ateneo de Sevilla*, donde la imagen del ocazo aparece como símbolo protector. Naranjo Santana [2014], p. 267.

²¹ «La inmutabilidad y perdurabilidad de la piedra encuentra analogía con la parte humana que no perece, el alma, pero si esta piedra es perfeccionada, su testimonio sirve de ejemplificación. De ahí que se establezca este paralelismo con el proceso de perfección espiritual iniciado con la piedra tosca». Conde Martel [1989], pp. 134, 142.

²² A finales del siglo XIX algunas logias canarias, como *Abora N° 91* e *Idafe N° 124*, ambas en la isla de La Palma, recurrieron a caracteres geográficos de la Isla para la elaboración de sus sellos. Conde Martel [1989], pp. 127-172.

Canario, solicitar al Ayuntamiento la autorización para usar el escudo del Real de Las Palmas en el papel y sobres del Gabinete, a lo que la Corporación municipal dio respuesta positiva²³. Inmediatamente el colectivo literario encargó el correspondiente sello, en el que el escudo de la ciudad fue el emblema utilizado en su documentación, lo cual demuestra que el Gabinete asumía la representación y defensa de los intereses de la urbe y de la isla; no en vano, algunos de sus socios ocuparon puestos políticos de relevancia.

LA GALERÍA DE RETRATOS DEL GABINETE

En este camino por la construcción de una imagen propia del grupo que conformaba el Gabinete Literario, tanto cara a sus miembros como hacia el exterior, y en esa búsqueda por empatizar con lo que acontecía en la ciudad y en la Isla, es de destacar la importancia que el colectivo concedió al arte en términos de mostrar en su sede la imagen de varios hombres ilustres que, de una u otra forma, habían ocupado papeles importantes en el devenir del colectivo y de Canarias y cuya trayectoria querían exaltar y tomar como modelo.

Atendiendo a este propósito, entre 1847 y 1848 se quitaron del salón de lectura de la Sociedad unos mapas, propiedad del Conde de Vega Grande, que fueron sustituidos por una copia de los retratos de los señores D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, D. José de Viera y Clavijo y el arquitecto-tesorero de la Catedral D. Diego Nicolás Eduardo, solemnizando su inauguración²⁴ con una lectura de las memorias correspondientes y una actuación de la orquesta²⁵.

Las memorias biográficas de D. Diego Nicolás Eduardo y de D. José de Viera y Clavijo fueron realizadas por D. Juan Evangelista Doreste, impresas en Santa Cruz de Tenerife en 1848 por la Imprenta Isleña y leídas en el Gabinete el 18 de marzo de dicho año, con motivo de la inauguración de ambos retratos en el salón de lectura²⁶. Por su parte, los retratos de ambos eruditos, Viera y Clavijo y Nicolás Eduardo, corrieron a cargo de D^a. Pilar de Lugo, a raíz de indicaciones realizadas por su padre al Gabinete²⁷.

El retrato de Cairasco (posteriormente repuesto por uno del pintor Cirilo Suárez, maestro del Colegio de Artes y Oficios de San Antonio en Gran Canaria) es posible que fuera autoría de Ponce de León, tal y como afirma la profesora Hernández Socorro, pues se sabe de su acceso al retrato que existía de Cairasco en la Catedral para realizar la copia del mismo²⁸.

²³ AGL: *Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario*, 9 (1895-1904), p. 28, 29/10/1895; p. 31, 29/11/1895

²⁴ Archivo del Museo Canario (en adelante AMC): *Colección hojas sueltas*, Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas, 1h., 16/03/1848.

²⁵ Para el estudio de los retratos encargados por el *Gabinete Literario* y sobre el papel que la música ha jugado en la *Sociedad* ver los artículos de Campos Oramas [1998], n. 53, pp. 471-550 y [1999], n. 54, pp. 517-534.

²⁶ *MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO Y DON JOSE VIERA Y CLAVIJO, leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas de Gran Canaria, en la noche del 18 de marzo, con motivo de la inauguración de los retratos de ambos personajes en el Salón de lectura de la misma Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1848. Colección roja de Millares, t. VIII, 33 p.

²⁷ Hernández Socorro [2009], pp. 84-85.

²⁸ Hernández Socorro [1996], p. 121.

En lo relativo a las memorias del Obispo Luis de la Encina y de Cairasco también corrieron a cargo de D. Juan Evangelista Doreste, que las leyó en el Gabinete Literario en la noche del 11 de marzo de 1849 con motivo de la inauguración de sus retratos; y fueron impresas en Santa Cruz de Tenerife, también por La Isleña²⁹. Años más tarde, dichas memorias fueron rescatadas por D. Manuel Padrón Quevedo, con motivo de una investigación que le encargó la Sociedad Literaria sobre el citado Juan E. Doreste Romero.

Asimismo, Ponce de León fue el artífice de un retrato del gran escultor y arquitecto D. José Luján Pérez, cuya memoria fue escrita por D. Bartolomé Martínez de Escobar en 1850³⁰. Y también de un busto de D. Enrique Hernández Rosado, Profesor Catedrático del Seminario Conciliar³¹, el cual se descubrió en la conmemoración por el aniversario de la fundación de la Sociedad en 1859 y cuya memoria fue leída por D. José M^a. Franco³² [figs. 3 y 4].

Con posterioridad y en un contexto que podríamos determinar como una segunda etapa en la vida del colectivo literario (1850-1901), en la que tanto su reglamento como las diferentes secciones sufrieron cambios considerables, hemos de destacar para el caso que nos ocupa el estatuto de 1873 en el que se retomó la idea de la galería de retratos en los salones del Gabinete. Ante el propósito de premiar el talento y los méritos de aquellos hombres que habían contribuido al progreso de la ciudad y de la isla, el colectivo decidió costear los retratos de los mismos, para lo que estipuló que debía haber una propuesta previa del candidato, firmada por doce socios y debidamente justificada, que se pasaría para su valoración a la Junta Directiva, quien se pronunciaría al respecto y trasladaría el dictamen a la General, en la que recaería la aprobación de la iniciativa. En el caso de que esta fuera afirmativa se nombraría a tres socios que se encargarían de las gestiones necesarias para ubicar el retrato en los salones de la Sociedad Literaria y uno de ellos elaboraría la biografía del homenajeado³³.

La galería de canarios ilustres, o tal y como la denominó Campos Oramas, la *galería de celebridades*³⁴ del Gabinete, se fue completando progresivamente con la incorporación de los retratos de D. Eduardo Villareal, Hernández Rosado, D. Roberto Houghton, D. Juan E. Doreste, el Conde de Vega Grande D. Agustín del Castillo y Bethencourt y D. Domingo J. Navarro, entre otros.

Un proyecto que, en conclusión, más allá de homenajear a los retratados, apuntó hacia la diferenciación con respecto al retrato en el Antiguo Régimen, recurriendo a un estilo historicista propio del siglo XIX al igual que habían hecho otros colectivos del ámbito

²⁹ MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES Licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran Canaria la noche del 11 de marzo de este año, con motivo de la inauguración solemne de los retratos de ambos sujetos en el Salón de lectura de aquella Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1849. Colección roja de Millares, t. VIII, 37 p.

³⁰ AGL: Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 1 (1844-1853), s.n., 14/3/1850.

³¹ Hernández Socorro [1996], pp. 89-90.

³² AGL: Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 3 (1857-1864), s.n., 29/1/1859.

³³ Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844, aprobado en Junta General de 20 de mayo de 1873, Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1873. Colección roja de Millares, t. IX, artículos adicionales, art. 1º, 20-21.

³⁴ Campos Oramas [1998], p. 476.

nacional como el Ateneo de Madrid en su sala de la cacharrería³⁵. Y que, además, sentó las bases para reivindicar la historia insular a través de glorias del pasado que se tomaban como modelos ejemplificantes; ayudando a acrecentar la imagen del Gabinete y de los miembros que lo formaban como promotores, productores y patrocinadores de acciones a favor de la ciudad y de la isla, extendiendo sus brazos a ámbitos que, hasta la fecha, otras Sociedades no se habían acercado.

LA PROPUESTA DE UNA EXPOSICIÓN REGIONAL EN 1883

Continuando en el marco de la segunda mitad de siglo, que hemos identificado como una segunda etapa en la vida del Gabinete, uno de los hechos más importantes en materia artística fue el papel que el colectivo literario jugó en las primeras exposiciones públicas de la ciudad y en especial en la primera *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias* de 1862, en un contexto en el que el espíritu de avance, progreso y reflejo del capitalismo que representaban las exposiciones provinciales, nacionales e internacionales había calado en la sociedad canaria; y que llegó hasta el grupo que formaba parte del Gabinete Literario de la mano de Ponce de León, que ocupaba en 1861 la presidencia de la clase artística de la Sociedad.

Por esas fechas la Sociedad no sólo contaba con el aval de haber promovido en su seno y con cierto éxito varias muestras; sino que a ello se sumaba el hecho de que la economía canaria estaba en pleno apogeo del cultivo y comercio de la cochinilla, lo que condujo a la burguesía isleña a pujar por la extroversión de la economía e impulsar todos aquellos proyectos que pudieran suponer mejoras para el Archipiélago, especialmente en el campo de la industria.

Para el caso que nos ocupa no nos centraremos en el análisis de la Exposición de 1862, pero sí es de destacar el balance y las consecuencias de la muestra, que dio lugar a todo tipo de comentarios: desde la exaltación positiva por parte de la organización del Certamen³⁶ y la valoración de la prensa³⁷; hasta la evaluación crítica con el evento en general y con la sección de artes en particular³⁸.

No obstante y a pesar de la variedad de opiniones, de lo que no cabe la menor duda es que la Exposición de 1862 se convirtió en una gran oportunidad para crear una imagen interna de la Provincia y dotar de cierto optimismo el futuro; pero también configuró una imagen externa en la que se mostraba a Canarias como parte de una maquinaria nacional que en su visión patriótica pretendía difundir los logros del país y de la Provincia.

Estos componentes hicieron que a finales de siglo, el estudio y el interés por las Humanidades, las Ciencias y las Artes tomaran cada vez más terreno en Canarias, desembocando al término de la década de los años ochenta en la idea de organizar una *Gran Exposición Provincial* (de agricultura, industria, comercio, artes liberales y

³⁵ Zozaya, [2008], pp. 756-757.

³⁶ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*. Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 20-21.

³⁷ *El Ómnibus*, 14 de junio de 1862; 19 de julio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁸ *El Ómnibus*, 28 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

mecánicas, marina, instrucción pública, ciencias y literatura) que tendría lugar en la ciudad de Las Palmas en el año 1883.

La propuesta de esta nueva muestra, idea del Subgobernador del Distrito D. Agustín Bravo y Joven, a comienzos de 1880, pretendía conmemorar el IV Centenario de la fundación de la urbe y el pacto que insertó a Gran Canaria en la Corona de Castilla. Para iniciar los trámites que permitieran llevarla a cabo se constituyó una Junta general la noche del 5 de febrero, dividida en varias secciones, que desde el comienzo de sus gestiones intentó sumar esfuerzos por la causa, dirigiéndose a personalidades como D. Agustín Millares³⁹ (nombrado Vicepresidente de la Junta Organizadora de la muestra) y al Capitán General Weyler, entre otros (este último accedió a ceder el local de San Francisco, convertido en cuartel, para uso de la exposición)⁴⁰.

A la tarea de procurar la colaboración de personalidades públicas se sumó la búsqueda de apoyo para la futura muestra regional solicitando la ayuda (a través de misivas firmadas por el Subgobernador del Distrito) de los colectivos sociales más relevantes del momento: Sociedad Económica de Amigos del País⁴¹, Casino de Instrucción, Museo Canario y, como no, Gabinete Literario.

En el caso particular de la Sociedad Literaria se le ofreció que tres de sus miembros formasen parte del Comité Ejecutivo del Certamen; pero la idea no satisfizo en exceso a la Sociedad, entre otras causas por la delicada situación económica que vivía por esas fechas; pero aún así respondió con el nombramiento inicial del Presidente del Gabinete y de las secciones de Fomento y Recreo. Finalmente, la colaboración del Gabinete en la futura Exposición regional se concretó en una aportación económica de 15.000rv., a distribuir por la mitad entre 1881 y 1882; y un solo nombramiento, de entre sus socios, para formar parte del Comité Ejecutivo (cargo que recayó en D. Isidro Acedo, aunque renunció por motivos de salud en ese mismo año de 1880)⁴².

Escasos días más tarde a las cartas enviadas por el Subgobernador solicitando colaboración para llevar a cabo la muestra, el diario *El Independiente* publicó información relativa a las bases, cargos que ocuparían las diferentes Juntas asociadas al evento y qué comisiones se formarían, entre otros. Y, en este sentido, es de resaltar la relevancia que pretendían otorgar a la cultura, las artes y la ciencia dentro del programa de la Exposición, pues especificaban que se incorporaría un concurso científico, otro histórico y uno literario sobre temas que anunciarían *a posteriori*, así como un certamen de composiciones musicales; que serían premiados con objetos artísticos de oro o plata⁴³.

Todas estas gestiones iniciales vieron sus resultados al mes siguiente de haber comenzado cuando, por Real Orden, se autorizó el 2 de marzo de 1880 la celebración de la Exposición. La organización de la muestra tomó la noticia con sumo interés, al

³⁹ AMC: *Fondo Agustín Millares Torres*, Manuscritos, caja 2, Exposición Provincial en 1883, 1f., 11/2/1880.

⁴⁰ Álamo [1957], p. 204.

⁴¹ AMC: *Colegio de San Agustín, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, inv. 192, sección 37, manuscrito, carpeta 72, Expediente sobre Exposiciones, Exposición Provincial en 1883, 2h. s.n., 15/2/1880.

⁴² AGL: *Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario*, 5 (1875-1880), pp. 309-311, 25/2/1880; p. 316, 15/3/1880; p. 331, 17/5/1880.

⁴³ *El Independiente*, 18 de febrero de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

considerar que este tipo de certámenes públicos eran elementos poderosos para difundir el progreso, estimular las artes, propagar conocimientos, incentivar las relaciones comerciales y generalizar el bienestar⁴⁴.

Pero a pesar de todas las justificaciones y apoyos dados para que la exposición regional de 1883 se desarrollara, no hemos podido constatar que se llevara a cabo debido, probablemente, a que en ese mismo año tuvo lugar, entre mayo y noviembre y en el Parque del Buen Retiro en Madrid, la *I Exposición nacional de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica y Cristalería*.

No obstante y a pesar de que la iniciativa no pudo concretarse, no cabe la menor duda que su bosquejo sirve para confirmar, junto a otras muestras de final de siglo como la llamada *Fiesta de las Flores*, la importancia que este tipo de certámenes había logrado en la ciudad de Las Palmas y la permanente participación del Gabinete Literario en los mismos que, a través del ocio, la literatura, la música y el arte, pretendió crear y difundir su imagen de grupo y de poder.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas hemos podido comprobar cómo el Gabinete Literario de la ciudad de Las Palmas estuvo liderado por una burguesía que pretendía consolidar su presencia en las Islas y conectar a estas con el exterior, utilizando al ocio y a la cultura como uno de los medios para ello; y transfiriendo sus acciones a la sociedad a través de vías como su propia sede o propuestas artísticas y culturales que generaron una imagen de sí mismos, ampliaron sus redes y contribuyeron a construir una historia de Canarias.

En este sentido, el Gabinete Literario hizo importantes aportaciones en la construcción de una historia regionalista y un imaginario artístico, completando la línea temporal que siguió al periodo de la conquista de las Islas a través de la recuperación y exaltación de emblemas e imágenes literario-artísticas; la revalorización de figuras del ámbito cultural; y la participación en eventos públicos como las exposiciones, que permitieron proyectar un retrato del Archipiélago más moderno y abierto.

Esta línea de trabajo historicista permitió crear una imagen de lo canario, en la que el afianzamiento de lo burgués estaba presente; dotándose de un lenguaje y de una estética propia que se fue adaptando a los nuevos contextos y que bebió de la tradición y de otras formas de sociabilidad.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Gabinete Literario (AGL)

Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, 1 (1844-1853).

Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 1 (1844-1853).

Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 3 (1857-1864).

Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 5 (1875-1880).

Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, 9 (1895-1904).

Archivo del Museo Canario (AMC)

⁴⁴ F.M.F. [1880], pp. 15-18.

Colección hojas sueltas, Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas, 1848.

Fondo Agustín Millares Torres, Manuscritos, Exposición Provincial en 1883.

Colegio de San Agustín, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, Exposición Provincial en 1883.

BIBLIOGRAFÍA

Agulhon [1981]

Maurice Agulhon: «Les associations depuis le début du XIXe siècle». En Maurice Agulhon y Maryvonne Bodiguel: *Les Associations au village*. Le Paradou, Francia: Actes Sud.

Álamo [1957]

Néstor Álamo Hernández: *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944*. Las Palmas de Gran Canaria: Diario de Las Palmas.

Aranda Mendíaz, Manuel [1994]

Manuel Aranda Mendíaz: *Gabinete literario. Arte e historia* (prol. Luis García de Vegueta). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

Arencibia Santana, Yolanda [2006]

Yolanda Arencibia Santana: «Gran Canaria: primeros espacios para la opinión pública». En M. Marieta Cantos Casenave (coord.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. 1750-1850*. Cádiz: Universidad de Cádiz

Botrel [1997]

Jean-François Botrel, et.al.: «Coordenadas y cauces de la vida literaria». En Víctor García de la Concha (direct.) y Guillermo Carnero (coord.): *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Espasa-Calpe, t. 1, pp. 1-74.

Calvo Caballero, Pilar [2002]

Pilar Calvo Caballero: *Política, Sociedad y cultura en el siglo XIX*. Madrid: Cuadernos de cultura y civilización hispánicas. Actas

Campos Oramas [1998]

Javier Campos Oramas: «El Gabinete Literario y sus encargos de arte». *El Museo Canario*, 53, pp. 471-550.

Campos Oramas [1999]

Javier Campos Oramas: «El Gabinete Literario y la música». *El Museo Canario*, 54, pp. 517-534.

Conde Martel [1989]

Consuelo Conde Martel: «Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza». *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, 2, pp. 129-178.

Doreste Romero [1848]

Juan Evangelista Doreste Romero: *MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO Y DON JOSE VIERA Y CLAVIJO, leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas de Gran Canaria, en la noche del 18 de marzo, con motivo de la inauguración de los retratos de ambos personajes en el Salón de lectura de la misma Corporación*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña. Colección roja de Millares, t. VIII

Doreste Romero [1849]

Juan Evangelista Doreste Romero: *MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES Licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran Canaria la noche del 11 de marzo de este año, con motivo de la inauguración solemne de los retratos de ambos sujetos en el Salón de lectura de aquella Corporación*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña. Colección roja de Millares, t. VIII

F.M.F. [1880]

F.M.F.: «Exposición Provincial para 1883», *El Museo Canario*, 1, pp. 15-18

Fraga González, María del Carmen [1976]

María del Carmen Fraga González: «La aristocracia y la burguesía ante el arte. Importaciones artísticas», *Anuario de la U.N.E.D, Centro Asociado de Las Palmas*, 5, pp. 165-217

Galante Gómez, Francisco J. [1995]

Francisco J. Galante Gómez: «Tradición y modernidad. La arquitectura canaria del siglo XVIII y su espacio urbano». *El Museo Canario*, 50, pp. 277-294

Gómez-Pamo Guerra del Río [2006]

Juan Gómez-Pamo Guerra del Río: «Algunas representaciones del emblema heráldico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria», *500 años: escudo heráldico: Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, pp. 41-52.

Gómez-Pamo Guerra del Río [1994]

Juan Gómez-Pamo Guerra del Río: «Los escudos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria», *Noticias del Museo Canario*, 6, p. 7.

Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. IX.

Guerra Sánchez [2007]

Oswaldo Guerra Sánchez: *Bartolomé Cairasco de Figueroa: contexto y sentido* (Catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria). Islas Canarias: Gobierno de Canarias.

Hernández Gutiérrez [1992]

A. Sebastián Hernández Gutiérrez: «Arquitectura y Masonería en las Islas Canarias», *Vegueta*, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, 0, pp. 215-229

Hernández Gutiérrez [1991]

A. Sebastián Hernández Gutiérrez: *El ideario masónico en la arquitectura del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio.

Hernández Socorro [1996]

María de los Reyes Hernández Socorro: *Manuel Ponce de León y Falcón. Pintor grancanario del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria

Hernández Socorro [2009]

María de los Reyes Hernández Socorro: «¡Mujeres y artistas! ». En María de los Reyes Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy: *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias*. Colección Historia cultural del arte en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, t. 5, pp. 77-100.

Martín Galán, Fernando [2014]

Fernando Martín Galán: *Las Palmas. Ciudad y puerto: cinco siglos de evolución*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Puertos de Las Palmas

Martín López [2010]

David Martín López: *Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX*. Granada: Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte y Música. Tesis doctoral.

Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864.

Naranjo Santana, [2014]

Mari Carmen Naranjo Santana: *Sociedades culturales y científicas del siglo XIX en Canarias. El Gabinete Literario y El Museo Canario*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Área de Historia del Arte. Tesis doctoral.

Pérez Herrero, Enrique [1980]

Enrique Pérez Herrero: «Notas para la historia del Convento de San Bernardino de Sena, Orden de Santa Clara, de Las Palmas, 1664- 1671». En Francisco Morales Padrón (coord.): *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I, pp. 409-452.

Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844, aprobado en Junta General de 20 de mayo de 1873, Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1873. Colección roja de Millares, t. IX.

Rodríguez-Díaz de Quintana [1995]

Miguel Rodríguez-Díaz de Quintana: *Historia del escudo heráldico municipal y de la bandera de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Sánchez Robayna [1991]

Andrés Sánchez Robayna: «Cairasco de Figueroa y el mito de la Selva de Doramas». En Antonio Rumeu de Armas (direct.): *Anuario de Estudios Atlánticos*. Gran Canaria: Patronato de la Casa de Colón, t. 1, n. 37, pp. 239-321.

Sicilia y Rodríguez [2007]

Desireé Sicilia Martín y Octavio Rodríguez Delgado: «La representación de la flora y la vegetación canaria en los escudos municipales e insulares (I)», *Rincones del Atlántico*, 4, p. 15.

Sicilia y Rodríguez [2009-2010]

Desireé Sicilia Martín y Octavio Rodríguez Delgado: «La representación de la flora y la vegetación canaria en los escudos municipales e insulares (II)», *Rincones del Atlántico*, 6-7, pp. 82-91.

Villacorta Baños, Francisco [1980]

Francisco Villacorta Baños: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal (1808-1831)*. Madrid: Siglo XXI

Zozaya Montes [2008]

María Zozaya Montes: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia. Tesis doctoral.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Ómnibus, 14 y 28 de junio de 1862; 19 de julio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

El Independiente, 18 de febrero de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.